Facultad de Ciencias de la Educación y psicopedagogía

Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior

Título del Trabajo:

“La inclusión escolar de jóvenes con discapacidad intelectual

¿Utopía o posibilidad? “

Título a obtener: **Profesor Universitario para el Nivel Secundario y Superior**

Alumna: **Feijóo María Florencia.** **florenciafeijooopsi@gmail.com**

Año 2022/2023

Resumen

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), establece la obligatoriedad por parte del Estado de contar con un Sistema Educativo Inclusivo que prohíba a las escuelas rechazar la inscripción o reinscripción de estudiantes por motivos de discapacidad, imponiéndole esta disposición un gran desafío, ya que sus actores claves, los docentes no se encuentran preparados para tal fin debido a que su formación académica no incluye una capacitación específica en la temática de la discapacidad. Partiendo de la presunción de que dicha formación en la temática es fundamental para que la Inclusión Escolar sea posible y con el objetivo de comprobar su necesidad de concreción, se realiza una investigación en una escuela secundaria pública de gestión privada y laica, en el centro de la ciudad de Rosario, donde a través de entrevistas semiestructuradas, a representantes de la institución, se recopilan datos que articulados con la información extraída del material teórico consultado, se concluye en la necesidad de anteponer, al perfeccionamiento profesional del docente en la temática de discapacidad, una intervención pedagógica que apunte a un trabajo de sensibilización del docente con respecto a la misma. En este sentido se planifica una intervención que consta de tres encuentros con los docentes a realizarse durante el desarrollo de las asambleas trimestrales utilizando 80 minutos de la misma. En cada uno de los cuáles se desplegarán dinámicas grupales y juegos que permitan la validación e integración de las emociones que surgen a partir de aquello que aparece como diferente y nuevo (joven con discapacidad), incluyendo así lo rechazado de lo propio y de lo ajeno. De esta manera la hipótesis planteada en el inicio de la investigación ha sido parcialmente comprobada, ya que, si bien es fundamental que los docentes reciban una formación profesional específica, la posibilidad de vivir una experiencia sensible que les permita revisar su mirada hacia los alumnos con discapacidad debe considerarse con anterioridad, para que la misma pueda efectivizarse.

Palabras Claves: docentes – Discapacidad – Escuela Secundaria – Escuela Inclusiva – Juventud.

Índice

1. Planteamiento del problema…… Pág. 1

 a - Introducción y preguntas de investigación…… .Pág. 1

 b - Hipótesis ……..…… Pág. 2

 c – Objetivos…….Pág. 2

 d – Palabras claves…… Pág. 3

2. Marco Teórico …….. Pág. 4
 a- Fundamentos y práctica para la inclusión…… Pág. 4
 b- ¿Qué se entiende por inclusión?..... Pág. 5
 c- Paradigma de la inclusión……..…… Pág. 6
 d- ¿Qué se espera del docente la escuela inclusiva?..... Pág. 10
 e- Características del Currículo de la escuela inclusiva…… Pág. 10
 f- Aportes del psicoanálisis para pensar la labor docente…… Pág. 11
 g- El docente bricoleur…… Pág. 13
 h- La mirada del docente como posibilitadora de inclusión…… . Pág. 17
 i- El psicoanálisis y la formación docente…… . Pág. 17
 j- La escuela y el lazo social…… Pág. 19

3. Marco Metodológico…… Pág. 20
 a- Población y muestra…… Pág. 20
 b- Instrumentos de investigación……..… Pág. 20
 c- Análisis de los resultados…… Pág. 22
 d- Conclusiones preliminares…… Pág. 24

4. Planificación de la intervención……. Pág. 26

a- Objetivos de la Intervención…… Pág. 26
b- Propuesta o acciones a realizar…… Pág. 26
c- Lugar…… Pág. 29
d- Temporalidad…… Pág. 29
e- Destinatarios…… Pág. 29
f- Factibilidad o viabilidad de recursos…… Pág. 29
g- Impacto…… Pág. 30
h- Resultados esperados…… Pág. 30

5. Evaluación de la Intervención…… Pág. 30
6. Conclusiones finales…… Pág. 30
7. Referencias Bibliográficas…… Pág. 32

Planteamiento del problema

Introducción

Las personas con discapacidad tienen derecho a estudiar en escuelas comunes y a recibir los apoyos que sean necesarios para aprender y participar, también a recibir la certificación de sus estudios tanto en el nivel primario como en el nivel secundario.

La convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad obliga al Estado a tener un sistema educativo inclusivo, mediante el cual se prohíbe a las escuelas rechazar la inscripción o reinscripción de estudiantes por motivos de discapacidad. De esta manera cada familia puede elegir la escuela para su hijo.

Las escuelas deben dar los apoyos necesarios para que estos alumnos puedan aprender, tener propuestas específicas de enseñanza y un proyecto pedagógico individual para la inclusión (PPI) con el propósito de eliminar las barreras al aprendizaje que puedan encontrarse en los programas de estudio. Éste es un gran desafío que el sistema educativo enfrenta y necesita ir resolviendo ya que son muchos los cambios que imponen a su organización y estructura y muchas también las dificultades que se presentan a la hora de poner en práctica el nuevo modelo.

La escuela común debe dar respuesta a este nuevo modelo inclusivo y para ello cuenta con la ayuda de las escuelas especiales núcleo que funcionan como guía para poder realizar esta tarea como así también con los profesionales que llevan adelante los abordajes terapéuticos e interdisciplinarios.

El andamiaje que se recibe desde la escuela especial resulta insuficiente a la hora de diagramar clases y estrategias de abordajes pedagógicos que incluyan especialmente a las personas que poseen una discapacidad mental con implicancias cognitivas-emocionales y conductuales resultando muchas veces incomprensibles para los actores claves del contexto escolar que son los docentes. De esta manera el alumno queda excluido a pesar de que esa no sea la intención del docente ya que éste último no tiene herramientas ni recursos para poder pensar al alumno que posee esas características a la hora de diagramar y planificar su clase, quedando así en una posición de impotencia y teniendo que delegar adecuaciones en los docentes especiales que acompañan desde distintos lugares

el PPI del alumno. Entonces me pregunto… Cuando el profesor habla en la clase… ¿a quién le habla? ¿Incluye en su discurso al alumno con dificultades de simbolización?, o ¿tiene en cuenta el breve tiempo que un alumno puede permanecer en estado de Atención? ¿tiene en cuenta que un alumno tiene un modo de pensamiento más concreto? ¿conoce que hay jóvenes que no comprenden los chistes, la ironía o la metáfora?, está preparado para ayudar a ese joven a aprender? Generalmente el docente da su clase como si ese alumno no estuviera y luego delega en la escuela especial o en los profesionales las configuraciones de apoyo necesarias para que el alumno pueda ser evaluado.

A partir de lo desarrollado hasta aquí se evidencia la gran dificultad que enfrentan las escuelas, especialmente el nivel secundario, debido a la complejidad que esta etapa de la vida implica, para poder incluir a los jóvenes con discapacidad intelectual.

Pregunta de investigación:

¿Qué estrategias educativas pueden ayudar a los docentes en su actividad de inclusión?

Hipótesis:

La formación pedagógica a los docentes en el contexto escolar sobre la temática de los aprendizajes en personas con discapacidad es fundamental para que las mismas puedan ser incluidas en el sistema educativo, ya que el docente es un actor clave en los procesos vinculares de enseñanza aprendizaje.

Objetivos:

- Determinar qué posibilidades de concreción tiene la formación docente en discapacidad para la inclusión dentro de la institución escolar.

- Evaluar cuáles son las condiciones institucionales necesarias para que la capacitación docente pueda concretarse.

- Analizar las dificultades con las que se encuentra el docente para poder recibir la formación adecuada.

Marco teórico

Fundamentos y prácticas para la inclusión

En Fundamentos y Prácticas para la Inclusión (2019), se despliega el planteo de Rosa Blanco en el prólogo a la versión en castellano para América Latina y el Caribe del Índice para la inclusión 3, donde explica que la educación Inclusiva, no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos con discapacidad a las escuelas comunes sino con eliminar o minimizar barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado: “Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación. La oferta curricular, la gestión escolar, las estrategias de aprendizaje que se utilizan en el aula y las expectativas de los profesores, entre otros, son factores que pueden favorecer o dificultar el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos y su participación en el proceso educativo. El mismo alumno puede tener dificultades en una escuela y no en otra, dependiendo de cómo se aborden en cada una las diferencias. Esto significa que, si la escuela puede generar dificultades, también está en su mano poder evitarlas. La escuela tiene, por tanto, un papel fundamental para evitar que las diferencias de cualquier tipo se conviertan en desigualdades educativas y por esa vía en desigualdades sociales, produciéndose un círculo vicioso difícil de romper.

Las escuelas inclusivas representan un marco favorable para asegurar equiparación de oportunidades y la plena participación, contribuyen a una educación más personalizada,

fomentan la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar y constituyen un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas.

¿Qué se entiende por inclusión?

“La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el sentido de que muchos estudiantes no tienen igualdad de oportunidades educativas, ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios, adolescentes embarazadas, entre otros” (Booth y Ainscow, 2002).

La inclusión es un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de todos los estudiantes.

La equidad consiste en asegurar que exista una preocupación por la justicia, de manera que la educación de todos los estudiantes se considere de igual importancia. UNESCO (2017): Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación.

“La finalidad de identificar barreras al aprendizaje y la participación no es la de apuntar lo que está mal en el centro escolar, la inclusión es un proceso sin final, que implica un descubrimiento progresivo y la eliminación de las limitaciones para participar y aprender. Algunos pasos positivos en este sentido tienen que ver con descubrir las barreras y diseñar planes para eliminarlas a través de un espíritu de colaboración abierta”. (Booth y Ainscow, 2015).

Uno de los aspectos centrales a la hora de poner en práctica la educación inclusiva tiene que ver con la creación de “culturas inclusivas”. Las condiciones institucionales sobre convivencia y clima escolar están estrechamente ligadas a la calidad de los aprendizajes.

Las investigaciones sobre la temática han demostrado que un adecuado clima emocional dentro de las aulas es posibilitador de mejores aprendizajes. En tanto los alumnos se sienten cómodos, seguros, y pueden expresar lo que sienten, tienen una mejor disposición para adquirir nuevos conocimientos. Es por ello que incluir este tipo de contenidos, a largo plazo, favorece la adquisición de otros aprendizajes.

Principales hechos históricos en torno a la discapacidad. Paradigma de la inclusión.

La temática de la discapacidad atravesó históricamente por innumerables escenarios sociales, donde sus protagonistas ocuparon diferentes lugares y papeles dentro de la sociedad. Se fueron gestando diversos paradigmas que fueron desde la exclusión y encierro del considerado diferente hacia la denominada etapa de inclusión en la que hoy nos encontramos.

Antes de la época clásica era una postal común observar los vínculos de convivialidad que sucedían en las comunidades. Todos compartían un mismo espacio, “el loco” y el “discapacitado” convivían entre todas las personas, todos circulaban en espacios compartidos. En la época clásica se inicia la verdadera división social entre las personas consideradas “normales” y aquellos que ya no poseían más razón propia, segmentación que es visible aún en nuestros tiempos. En aquel momento, luego de la retirada de la peste de la lepra, comienza la expulsión de los mendigos, los ladrones, los locos y los discapacitados, que serían desterrados de las ciudades. Al quedar libres los leprosarios éstos se convertirían en asilos los que serían utilizados para comenzar a separar a las personas sanas de las enfermas, los mendigos, discapacitados, locos y todo aquello considerado diferente a lo normal. Así comienza el período denominado “etapa de exclusión social”, donde los “diferentes” son encerrados en hospicios en los que recibirán todo tipo de maltratos crueles e inhumanos.

La aparición de esto hospitales dio lugar al surgimiento del de la figura del médico y, con ello, al comienzo de una nueva forma de comunicarse con “el loco”. Nació así un nuevo diálogo entre las personas con y sin discapacidad. El sujeto dueño de “la razón” ya no se

comunicará directamente con “el descarriado”, sino que lo hará a través de un tercero, el médico.

Posteriormente a la época clásica se fueron produciendo diferentes hechos protagonizados por las mismas personas con discapacidad, ligados a la lucha por sus derechos para poder ocupar lugares sociales más equitativos. Estas luchas dieron origen a cambios sustanciales en diferentes aspectos vinculados a la temática, pero lo importante es que la mayoría fueron protagonizados por los mismos actores. Ese tiempo de lucha de las personas con discapacidad tiene sus bases en el movimiento de reivindicación de derechos civiles y de las personas afroamericanas.

En 1974 se elabora el Informe Warnock, un documento que amplía los conceptos de educación especial y necesidades educativas especiales.

En 1981 sucede un acontecimiento importante para la historia. Se proclama el año internacional de las personas con discapacidad y se elabora un documento en el que se expone de manera clara y precisa la situación de este colectivo de personas y las políticas públicas que deberían tenerse en cuenta para el mejoramiento de su calidad de vida.

En 1994 se aprueba en España la Declaración de Salamanca, que sostiene y propone el modelo de la Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) para ofrecer igualdad de oportunidades y facilitar la integración social de las personas con discapacidad a través de la rehabilitación. En esta declaración se insta a que los servicios de salud puedan coordinarse con los educativos para lograr una gestión y una complementariedad eficaz.

En el 2001 aparece la versión terminada de la Clasificación Internacional del funcionamiento de la Salud y de la Discapacidad (CIF) de la Organización Mundial de la Salud, Esta nueva versión pertenece a la familia de las Clasificaciones Internacionales (FIC) y es la heredera de la anterior Clasificación de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM).

La CIF establece un nuevo paradigma: la discapacidad ya no será vista desde las viejas concepciones como un problema (físico, psíquico o sensorial) que padece una persona sino como el producto de la interacción entre el sujeto, en condición negativa de salud, con su entono. La aparición de esta clasificación marca un antes y un después en el tratamiento de la discapacidad ya que se trata de un instrumento que le da un valor central

al contexto social. El factor social es puesto en primer lugar, en tanto facilita u obstaculiza la circulación del sujeto con discapacidad dentro de su comunidad.

Tras un proceso de elaboración de cinco años, el 13 de diciembre de 2006 es adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En este documento se establecen medidas preventivas, tanto de no discriminación como de acción positiva, que los estados partes deberán llevar acabo para mejorar la situación de las personas, para que puedan ejercer sus derechos al igual que todos. La Convención plantea, desde sus diferentes artículos, las distintas temáticas que comprende el adecuado tratamiento de la discapacidad.

“Podemos pensar que aparece una marca diferencial en cuanto al tratamiento de la discapacidad que comprende el período que abarca desde la aparición de la CIF hasta la actualidad. Aquí es donde se sitúa lo que denominamos el nuevo escenario de la discapacidad, ya que entendemos que esta problemática debe ser pensada, por un lado, desde los nuevos paradigmas que la abordan y, por el otro, como una construcción histórica, imaginaria y social”. Marcelo Rocha. En La convivencia como base de la inclusión social. Página 78 (2022).

En el mismo libro Rocha, resalta tres paradigmas en discapacidad a lo largo de la historia:

Paradigma exclusivo: la discapacidad era excluida, encerrada, castigada, marcando de esa forma la diferencia entre los seres humanos que se atribuían la razón sobre los otros.

Paradigma rehabilitativo: la discapacidad era pensada como un problema que tenía una persona – a la cual había que rehabilitar para que pudiera integrarse a la comunidad. Aquí el rol de la sociedad no estaba contemplado y la responsabilidad de incluirse era del sujeto.

Paradigma social: la discapacidad comienza a pensarse desde un modelo más integral. El sujeto con esa condición ya no es el único responsable en su proceso de inclusión, sino que se le otorga un papel muy importante a la comunidad en la que él mismo se desenvuelve. A menos barreras reales e imaginarias, menos dificultades en el funcionamiento de la persona como ser social.

Dentro del paradigma social se irá generando un movimiento que paulatinamente generará la mutación del modelo de la integración al de la inclusión social. Este cambio de término se sustentará en el fuerte impacto que la palabra incluir generará en el estilo de vida de una sociedad pensada con mayor justicia. Desde esta perspectiva se sostendrá que integrar no es lo mismo que incluir. Desde la famosa Declaración de Salamanca (1994) hasta nuestros tiempos se producirán movimientos muy fuertes en torno a la educación y la forma de pensar el ingreso y permanencia de los alumnos con discapacidad en las escuelas. El autor plantea que las principales transformaciones en materia educativa irán aconteciendo hasta llegar a lo que hoy se denomina como "educación inclusiva", es decir una educación pensada para todos en un mismo espacio y que sin embargo la realidad muestra que aún son miles y miles las personas con discapacidad que circulan por otros espacios diferentes a la escolaridad denominada común. Siendo en tal sentido preciso no negar el enorme aporte que aún siguen realizando las instituciones especializadas (CD, CET, Escuelas Especiales, talleres Protegidos, Gongs, Fundaciones, etc.).

Para finalizar concluye que la discapacidad hoy debe ser pensada como una construcción histórica, imaginaria y social. "Cada sociedad, en cada momento histórico, ha ido construyendo su propio concepto, pero, más allá de los imaginarios y creencias sociales que se juegan en torno a esta realidad que viven miles de personas, no podemos olvidar la enorme responsabilidad que cada actor social tiene para que la convivencia sea posible".

El autor explicita, arribando a esta conclusión, el concepto de "herencia individual" refiriéndose a ese sentimiento de origen psíquico, común a lo humano, que se activa ante situaciones de encuentro con lo desconocido. Estas herencias, la social y la individual, serán los obstáculos más complejos a enfrentar, obstáculos que producen dificultades muy marcadas hacia la plena convivencia.

¿Qué se espera del docente en el paradigma de escuela inclusiva?

Una escuela capaz de atender la diversidad es aquella que concentra esfuerzos por tener en cuenta la realidad de sus estudiantes, sus familias y su comunidad, con el objetivo de consolidar vínculos pacíficos que fortalezcan la convivencia escolar, sin ningún tipo de discriminación ni abuso, en el marco de la protección de los derechos humanos fundamentales. “Para que un docente pueda enseñar, y el estudiante aprender, es indispensable que predominen la aceptación, la confianza, la generosidad y el respeto mutuo. Se debe construir un entorno seguro y ordenado que ofrezca a todos los estudiantes la oportunidad de ser incluidos y poder participar en un entorno con distintas interacciones” (Castro Santander y Reta bravo, 2016). En este sentido, tomando la Resolución CFE N°217/14 “Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar”, desde los ámbitos educativos se deberán fortalecer acciones tendientes a: Profundizar el carácter pedagógico de las intervenciones en las escuelas, comprendiendo el conflicto como inherente a la vida de las instituciones y en sus dimensiones individual, colectiva y social, de manera que se generen respuestas acordes con los procesos educativos que se pueden desprender de los conflictos. Profundizar la construcción participativa de Acuerdos Escolares de Convivencia con el objetivo de asegurar el conocimiento y la aplicación de las normas de convivencia y la asunción de los derechos y obligaciones de todos los actores de la vida institucional. Propiciar una política de cuidado de cada estudiante, estableciendo un vínculo asimétrico entre las personas adultas frente al alumnado, que fije límites claros y proteja a niños, niñas y jóvenes que sufren acciones de violencia o vean vulnerados sus derechos

Características del currículum de la escuela inclusiva

Los siguientes son algunos aspectos genéricos claves que aporta UNESCO (2004) para reconsiderar:

El currículum debe estructurarse y enseñarse de forma que todos los estudiantes puedan acceder a él.

El currículum debe basarse en un modelo de aprendizaje que, de por sí, sea inclusivo. Debe ajustarse a diversos estilos de aprendizaje y enfatizar las competencias y el conocimiento que sean relevantes para los estudiantes.

El currículum debe ser suficientemente flexible como para responder a las necesidades de ciertos estudiantes, comunidades y grupos religiosos, lingüísticos y étnicos u otros grupos específicos. Por lo tanto, no debe prescribirse de manera rígida.

El currículum debe tener niveles básicos a los que puedan acceder estudiantes que tienen diferentes niveles de competencia. El progreso en relación con el currículo debe administrarse y evaluarse de manera que todos los estudiantes experimenten éxitos.

La currícula inclusiva exige más de los maestros, por lo que necesitarán apoyo para implementarla con efectividad.

Un currículum es inclusivo cuando las tradiciones y culturas de un país, las minorías étnicas o religiosas, las personas con discapacidad, las mujeres, entre otros, se ven claramente representadas y expresadas en él (UNESCO, 2004).

En este sentido, el currículum, en el marco de la educación inclusiva, debe ser flexible, pensado desde su concepción en un proceso de enseñanza que contemple los estilos de aprendizaje de sus alumnos, sus necesidades y potencialidades.

Aportes del psicoanálisis para pensar la labor docente en esta nueva escuela.

De lo expuesto hasta aquí voy a enfocarme en los conceptos de convivencia e inclusión en relación al rol docente en este nuevo paradigma ya que según las disposiciones Nacionales se le exigirá mucho a este último a nivel curricular. Al respecto el psicoanalista Marcelo Rocha (2022) se expresa destacando la importancia de situarse en la Historia de cada joven dándole fundamental importancia al vínculo que el docente pueda crear con el alumno y señala que para incluir es necesario convivir siendo por tanto la Convivencia lo primario en este nuevo paradigma. Este autor plantea que es difícil hablar de inclusión en un mundo en donde –permanentemente- vivimos eligiendo y haciendo cosas que nos alejan cada vez más entre nosotros, siendo necesario terminar de comprender por qué al ser

humano le cuesta tanto vivir en sociedad sin la necesidad de aislar, discriminar o segregar lo diferente.

Refiriéndose así a la convivencia cómo el tema central, ya que sólo existirá inclusión mientras haya convivencia. No todas las infancias logran ingresar al intercambio simbólico de los juegos y las palabras, por lo que no todos los jóvenes llegan a adquirir la plasticidad de lo discursivo y con ello comienza una de las tantas dificultades en torno a la convivencia. Para algunos niños y jóvenes, las palabras pueden llegar a tomar una consistencia diferente, ya que pueden ser sentidas y utilizadas de modos particulares, es decir que su relación con las palabras y el lenguaje puede llegar a definir su posición con respecto a sus otros y su modo de ver al mundo. Por ello, al pensar en su inclusión educativa, es necesario comprender que no existen manuales para la convivencia y que cada situación es particular. Lo único certero en esto es que los adultos somos quienes debemos garantizar-con nuestro ejemplo- que la escena transcurra con la mayor naturalidad posible en el escenario áulico. Debemos ser los garantes para que no exista discriminación ni exclusión. De este modo, la inclusión debería tratarse de que la vida de alguien signifique algo para otro, de que algo importante pase allí en ese tiempo compartido, ya que es particularmente notable en la adolescencia y juventud, donde es muy común observar la forma en que los vínculos de tipo narcisistas que se dan en esa etapa dejan por fuera a aquel que tenga una deficiente relación con el lenguaje o quien le hayan implantado algún rótulo. Entonces al dificultarse la relación entre pares, al verse postergada la posibilidad de hacer amigos, se reduce la circulación social y las promesas de proyección de vida. Si se pretende inaugurar espacios para la convivencia, es imprescindible formar comunidades a través de los lazos verdaderos que forjan las personas. Sí un sujeto no se siente parte, es decir, siente que no tiene lugar en la vida de otro, entonces no hay convivencia.

Las principales dificultades de la inclusión educativa no dejan de ser un fiel reflejo de las dificultades -aún sin resolver- de la convivencia social. La inclusión es el reverso de la exclusión.

Por ello, la escuela debería ser vista desde la imagen que refleja el espejo de la sociedad y no como un mundo diferente. Las políticas actuales excluyen y vulneran más a quienes más necesitan.

El problema de la inclusión para todos no está dado en el simple y a la vez complejo hecho de que todos tengan las mismas oportunidades y las mismas posibilidades de acceso, sino más bien, en el respeto por los tiempos subjetivos de los alumnos, con

dificultades en su constitución, pudiendo donarles, como adultos, nuestro deseo de educar luego de mostrar nuestro deseo de recibirlos, preparando un tiempo áulico que respete sus tiempos subjetivos y sus diferencias.

El respeto por la singularidad del otro es uno de los mayores aprendizajes que deberíamos aprender en la escuela. Más allá de cualquier condición discapacitante y de cualquier singularidad, existe un sujeto que busca el lazo a otro. Nuestro trabajo, el de todos, es ser para otro.

El docente bricoleur

Parafraseando a Juan David Nasio, el psicoanalista Marcelo Rocha escribe: “Estoy convencido de que un docente enseña a sus alumnos, no solo gracias a lo que sabe, a lo que dice o a lo que hace, sino sobre todo gracias a lo que es.”

La tarea del docente que recibe niños y jóvenes en inclusión no es sencilla, porque no se trata de recibir, alojar y diversificar los contenidos, sino de poder estar parados frente a las infancias y juventudes de hoy, que transcurren en contextos diversos y cada vez más complejos. Las situaciones y contextos en los que se construyen las infancias actuales han cambiado considerablemente y entre estas variables se encuentra la metamorfosis que viene sufriendo el ámbito familiar, el gran impacto que causa la tecnología, la virtualidad y el acrecentamiento constante de la violencia social. Se suman a estos desafíos las dificultades concretas ligadas a los grupos amplios de más de treinta alumnos que un solo docente suele tener a cargo, donde generalmente son muchos los niños que afrontan diferentes problemáticas afectivas y sociales. Es por eso que el docente de hoy, para poder hacer fructífera su clase, deberá tener que convertirse en un verdadero bricoleur. Un bricoleur dice Lévi Strauss, es la persona que responde a lo que está haciendo con lo que tiene o puede disponer. La regla del juego del bricoleur es la de ser creativo, es decir no responder ante una situación desde estructuras previas previstas, su lógica es la espontaneidad. Podrá realizar un número de acciones diversas, es decir, mientras dicte su clase podrá también permanecer abierto a detectar los movimientos y expresiones de sus alumnos y, además, no tendrá inconvenientes en ser plástico ante las intervenciones del acompañante del alumno en las situaciones que acontezcan, es decir tendrá una lectura

amplia y abierta para cuando aparezca alguna situación particular. El docente bricoleur actúa a través de su ser.

Hay una frase hermosa de Estanislao Zuleta que dice: “De los pocos profesores de los cuales a uno le queda un buen recuerdo son precisamente aquellos a los que se les notaba que amaban y sentían lo que estaban enseñando”. Sin duda se refería a los docentes bricoleur.

La mirada del docente como posibilitadora de inclusión

Rocha plantea la importancia de “aprender a mirar al sujeto más allá de su discapacidad”. La mirada entonces, no son los ojos que ven, sino nuestra vista puesto en detalles; es decir vemos la globalidad del mundo que nos rodea, pero sólo miramos lo que a nuestro deseo le interesa o cautiva. El amor es uno de los mejores ejemplos de ello, pues allí actúa la mirada, eso que los ojos nunca logran controlar. La mirada es subjetiva porque se construye con el tiempo, se crea desde las experiencias, afectos y emociones que cada ser humano atraviesa.

Hay miradas que miran para conocerse, encontrarse y reconocerse en otras miradas, hay otras que se miran a sí mismas para incrementar su ego, y hay otras, muy sencillitas ellas, que todo lo miran, sólo miran por mirar, como si vivieran para eso, para abrazarse a la vida y descubrir sus simplezas y complejidades. Este último tipo de miradas es el que debe existir en los docentes. Miradas que sólo vean lo simple, lo sencillo, que no se sientan persuadidas ni atemorizadas por lo diferente.

Es importante comprender que en cada rostro de un alumno no existen solo las características físicas que lo distinguen de otros. Un rostro muestra mucho más que lo visible. Lo que muestra un rostro no tiene que ver sólo con lo estético. La función del rostro consiste en albergar, contener y soportar el peso el peso de una vida. En la mirada existe un breve resumen de esa historia, y en la piel, sus marcas más importantes. En tal sentido, una buena mirada docente, debe dirigirse a descubrir esas otras características ni visibles de sus alumnos, debe dirigirse a comprender sus rostros psíquicos e imaginarios.” Todos tenemos un rostro físico que se diferencia de los demás y marca nuestros propios rasgos,

y un rostro psíquico que se transparenta en nuestras expresiones y emociones, que trazan las líneas y figura de nuestro semblante. Tenemos además un rostro imaginario, que se moldea y define ante los vínculos con los otros desde aquello que piensan o presuponen de nosotros. La confluencia y coexistencia de estos tres rostros conforman nuestro ser." (Rocha, 2020) en "Hacia una pedagogía de la alteridad."

Si bien hay mecanismos psíquicos en cuanto a las sensaciones que produce el encuentro con lo diferente y que estos muchas veces escapan a las posibilidades concretas de modificarlos, es posible precisar que esta construcción llamada mirada sí es posible de ser improntada, es decir, que las miradas pueden limpiarse para convertirse en más sensibles.

La capacitación del docente será importante, pero no mucho más que la posibilidad que este tenga de vivir experiencias sensibles que le permitan revisar su mirada hacia los niños y jóvenes con severas problemáticas.

En tal sentido, Rocha marca que es tan importante la capacitación teórica – técnica como la necesidad de ser sensibles a la realidad del otro. Si se entiende que para poder recibir a un sujeto que porta una discapacidad hay que estar "preparados" se estará errando el camino de la locura utópica de la plena inclusión de estas personas. Si esto fuera así, entonces, para que se logre la plena inclusión algún día, todas las personas del mundo que no tengan discapacidad deberían estar preparada para poder relacionarse con quienes sí tienen; esto es un absurdo. No se trata de restarle importancia a la capacitación, ya que, existen particularidades teórico – prácticas imprescindibles de ser estudiadas e investigadas en este campo. Por eso, dese el punto de vista del psicoanálisis, es necesario que el maestro o profesor sienta el deseo de estar ahí, con ese otro, y luego, que se interese por saber más de ese otro, de cómo es el mundo que habita y de sus particularidades.

Muchas personas (profesionales o no) "expertos en temas sobre discapacidad", o conocedores de la temática, no pueden llevar a cabo una actividad con estas personas, mostrando una especie de "falta de empatía". En cambio, muchas otras, poseen un saber que no se aprende a través de los libros, se trata de una forma de saber diferente, que ni siquiera es un saber, se trata de la capacidad de poder mirar al otro en su aspecto humano

y subjetivo, despojándolo de todo lo que venga asociado a él. Resaltando de esta manera la importancia de la sensibilidad por sobre el perfeccionamiento.

Si no existe la sensibilidad hacia el otro, no es posible que se produzca ese lazo, esa única vía a través de la cuál algún acontecimiento pueda producirse.

La mirada se torna un elemento importante en los encuentros diarios en la escuela.

No se habla de la mirada atenta y perceptiva sino de aquella sensible que nos define. Hay miradas que se encuentran marcadas por el discurso científico, que sólo clasifican, rotulan e intervienen; hay miradas lastimeras que petrifican al sujeto en posiciones pasivizantes e infantiles; miradas altaneras que priorizan su verdad sin tener en cuenta el deseo de quienes deben ser escuchados, y hay miradas esquivas a las que les cuesta identificarse con lo que el otro siente y vive.

Se trata de encontrar un equilibrio en la mirada, de no estar ni muy arriba ni muy abajo, es decir, de no estar ni demasiado cerca ni muy lejos de la vida del otro, sino allí en una posición ética y justa.

En nuestro encuentro cotidiano ponemos en acto lo mejor

de nuestra mirada. Pero mirar no es sólo ver.

La mirada puede descubrir lo sensible, porque ella sabe escuchar.

La mirada no entiende de diferencias, porque ella siente.

La mirada abraza y contiene, porque también sabe calmar.

La mirada saca al otro de sus oscuridades, porque tiene ese don

tan extraño de poder salvar cuando –a veces- suele hablar

Las miradas, cuando están limpias, se encuentra.

Rocha (2022)

El psicoanálisis y la formación docente

Sin duda alguna pensar en una escuela de convivialidad donde todos sean alojados implica comprender que serán necesarios una enorme cantidad de cambios adaptaciones, aperturas y deconstrucciones. En nuestro país cuesta entender cómo una escuela puede volverse inclusiva cuando en muchas de ellas ni siquiera se dispone de calefacción en invierno y las condiciones de las estructuras edilicias son deplorables. Menos aún será posible dar clases en escuelas que los fines de semana sufren robos y destrozos de parte de las bandas delictivas que crecen día a día, producto de la desigualdad económica que acrecienta la pobreza y empuja a los adolescentes a las calles, hacia ese tipo de vida. Tampoco es posible pensar en una educación inclusiva para los alumnos de escuelas rurales que se encuentran muy alejados de sus hogares cuando el Estado no les provee siquiera los recursos para poder trasladarse hasta allí.

Evidentemente son muchas las dificultades a sortear si queremos dirigirnos hacia una educación para todos, una de ellas es la necesidad de repensar la formación docente, particularmente en aspectos que hacen a la construcción subjetiva en la infancia y adolescencias, sus detenciones y tropiezos, como así también temas ligados al campo de la discapacidad. En tal sentido estos temas deben ser mucho más profundizados como contenidos en la currícula de los institutos y profesorados, ya que están intrínsecamente ligados a la preparación que todo docente debería tener para construir una escuela de convivialidad.

Existe mucha falta de formación en relación con el campo de la discapacidad y las problemáticas subjetivas graves. Pareciera que al docente de la escuela común le son muy ajenos estos temas cuando, en realidad, deberían estar plenamente formados en todo lo que significa la construcción de la subjetividad en la infancia y los procesos psíquicos que en esa etapa se construyen. Por lo expuesto y por muchas otras situaciones que acontecen tanto en la infancia como en la adolescencia es importante la formación. El docente tendrá que formarse en cuestiones vinculadas a lo educativo, pero será imprescindible –en cuanto al marco de la educación inclusiva- que amplíe su formación en materia de la construcción subjetiva en la infancia y adolescencia.

Con respecto al amplio y diverso campo de la discapacidad serán muchos aspectos en torno a la condición y situación que tendrá que comprender el docente. No se trata sólo de saber aspectos generales de esta temática sino principalmente todo lo que respecte a los múltiples efectos (psíquicos, familiares, sociales) que la discapacidad pueda producir en el sujeto.

En esto, el psicoanálisis tiene mucho que aportar. Pero corresponde a esta disciplina volver más amable, más sencillos y comprensibles sus conceptos. Un docente nunca deberá convertirse en un psicoanalista dentro de la escuela, es decir, nunca deberá evaluar y analizar la situación de un alumno; lo importante, en tal caso, serán las herramientas que éste pueda llegar a adquirir para comprender mejor el mundo interno de éste y no dejarse engañar por falsos rótulos que hoy circulan. La formación que el psicoanálisis puede ofrecerle al docente no es para evaluar, rotular ni analizar a ningún alumno, es para comprender los mecanismos psíquicos de la infancia, las defensas que allí acontecen y los modos particulares en que estas defensas logran construir síntomas, conductas e inhibiciones.

En el libro “La convivencia como base de la inclusión escolar” Marcelo Rocha ofrece un listado de algunos temas conceptuales para dar en las formaciones docentes:

Ejes conceptuales en relación a la discapacidad:

- Conceptualizaciones en torno al nuevo paradigma social de la discapacidad. Situación y condición de discapacidad.
- La discapacidad como construcción imaginaria social.
- El duelo en la discapacidad.
- Los circuitos de la discapacidad.
- Familia y discapacidad.
- Sobre la posición y la mirada del profesional.
- ¿Identidad o producción de subjetividad?
- Tratados internacionales en torno a la discapacidad: la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Orientación vocacional y discapacidad: el derecho a elegir.
- La importancia de las historias de vida para comprender la práctica y la teoría.

Sobre infancia y problemáticas subjetivas graves:

- De la necesidad y la demanda a la construcción del deseo.
- Construcción de la subjetividad y sus principales operatorias: el estadio del espejo (Lacan), la imagen inconsciente del cuerpo (Dolto), el complejo de Edipo, la función del jugar, lo real, lo simbólico e imaginario (los tres registros de Lacan).
- Hacerse un cuerpo. La importancia de la imagen del cuerpo en la infancia.
- Posición materna: parasitismo y simbiosis.
- Despatologizar a las infancias: los diagnósticos se construyen en transferencia.
- El juego y la fantasía en la infancia.
- Las marcas de la infancia y sus destinos.
- Transferencia docente alumno.
- La interdisciplina en el ámbito educativo y terapéutico.
- Los mecanismos defensivos en la infancia
- El síntoma en la infancia y el lugar de los otros.

La escuela y el lazo social

Para el psicoanálisis, es posible recuperar otro sentido de escuela centrado en fomentar la convivencia entre las personas apostando al lazo social. Como plantea Rocha (2022), A la escuela le toca ser uno de los lugares donde deben ser abordados las dificultades en las convivencias, ya que educar no es sólo enseñar los aprendizajes para construir futuros alumnos capaces, educar es trasmitir que no sólo el mundo es frágil sino también nuestra existencia. Por este motivo siempre necesitamos del otro para poder ser nosotros mismos. Lo importante es comprender que por delante y más allá de cualquier condición discapacitante, más allá de cualquier problemática subjetiva o cualquier diferencia visible existe un sujeto que busca el lazo a otro. Nuestro trabajo, el trabajo de todos, es ser creativos para acotar esas distancias.

Marco Metodológico

Población y muestra

Para obtener la información necesaria para mi investigación decido realizar una entrevista al director de la escuela secundaria donde realicé mis estudios. La escuela se encuentra situada en el centro de la ciudad de Rosario, es pública de gestión privada y laica. Debí solicitar la entrevista a través de secretaría por escrito fundamentando mi pedido y entregándolo en papel y en forma presencial. El encuentro pudo concretarse luego de un mes y como consecuencia de mi insistencia.

Instrumento de Investigación

Instrumento de investigación seleccionado: La Entrevista Semiestructurada

- ¿Cómo le ha resultado hasta el momento la tarea de incluir a jóvenes con alguna problemática significativa en los aprendizajes o con discapacidad mental?
- ¿Considera fundamental el rol del docente para que la inclusión pueda efectivizarse?
- ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos para la inclusión?
- ¿Desde su criterio, la formación pedagógica del docente dentro de la escuela allanaría el camino a la inclusión?
- ¿Cómo se podría ayudar desde adentro al docente en la compleja tarea de incluir a jóvenes con discapacidad mental en el colegio secundario?

Resultados

En lugar de recibirme el director del colegio lo hace la coordinadora del equipo interdisciplinario conformado por una psicóloga (quien me atiende) y una psicopedagoga, luego de una espera de 40 minutos y de no comunicarme esta modificación, donde sin disculparse ni por la espera, ni por el cambio, me interroga acerca de si tengo alguna pregunta específica para el director o me puede recibir ella. Acepto hacerle la entrevista ya que consideré que hasta podía ser más interesante y que esta situación particular ya me estaba contando características de la institución.

La psicóloga es una mujer de entre 35 y 40 años que también es docente de psicología, aunque no se desempeña como tal y ante mi primera pregunta comienza explicando que hay pocos jóvenes incluidos en este momento y que los que están han ingresado en el nivel inicial y han permanecido en la escuela, aclarando que algunos ya han egresado. No ingresan alumnos en el secundario, **"NO NOS ELIGEN**", señala. El equipo interdisciplinario trabaja junto a los maestros integradores, la escuela núcleo y los profesionales externos para hacer las configuraciones de apoyo pertinentes para cada alumno, ya sean de contenido, tiempo de permanencia en el aula o en la escuela, dinámicas de abordaje, etc.

Se refiere a los maestros integradores como los obstáculos más significativos, ya que según su expresión "**hacen la plancha**", no intentan trabajar en pos de que el alumno de un paso más en sus aprendizajes, dejando que el joven se acomode en el tránsito por la escuela con objetivos de socialización y ese no es el propósito**, "a la escuela se viene a aprender**", y ésta es una escuela exigente al respecto, concluye.

Plantea que el equipo interdisciplinario encarna el lugar del que **molesta**, tanto a docentes como a directivos, planteándoles situaciones particulares a atender, difíciles o problemáticas que atraviesan los jóvenes. Detalla diferentes actividades que se realizan desde el equipo, cómo por ejemplo un incipiente espacio para practicar meditación y talleres donde se trabaja la gestión de las emociones, también hace mención al tutor o docente referente de cada curso a quien los alumnos pueden acudir ante cualquier inquietud o situación especial, refiriéndose a estas instancias cómo muy importantes para recabar

información de cómo se encuentran los alumnos, reconociendo que igualmente muchas situaciones no llegan a poder pesquisar y abordar.

Con respecto a la posibilidad de formar a los docentes dentro de la escuela para ayudarlos en la difícil tarea hacia la inclusión, la coordinadora se explaya sobre el tema, haciendo referencia a que no sería de ninguna manera una solución ya que hay un grupo de docentes considerable que no se interesan por estas cuestiones. Hace mención a distintas capacitaciones que se han realizado desde el ministerio y no han sido aprovechadas por profesores que tienen jóvenes con discapacidad en sus clases y sí, lo han sido por docentes que no los tienen, considerando por tal motivo que aquel que no está interesado, no va a asistir y si lo hace por obligación o por pedido de dirección, no va a tomar nada de lo que allí se trabaje por no ser de su interés. La psicóloga es concluyente a la hora de dar una solución a la situación y es a través de la incorporación por parte del ministerio de educación de materias y o seminarios en la currícula del profesorado para la formación docente (nivel terciario). La profesional deja claro que si bien entiende que los docentes no han sido capacitados para incluir a todos los alumnos no **justifica** su desinterés y falta de implicancia en las nuevas situaciones que plantea la escuela hoy.

Análisis de los resultados

Destaco algunas palabras y frases que resultaron muy significativas desde mi punto de vista en el discurso de la entrevistada, siendo: “no nos eligen”, la que primero hace figura en mi…”, esta frase esta dicha sin ser seguida por una pregunta que interpele esa realidad, es una frase que tiene un punto final. Debajo de estas palabras hay otras no dichas, y lo que se calla, según mis conocimientos, no deja de existir, por algún lugar aparece, y ante mí, apareció en el hecho de no preguntarse el porqué de este fenómeno. De esta manera si son los padres de los jóvenes con discapacidad o ellos mismos los que no eligen la escuela, no es la escuela la responsable, la institución educativa no tiene nada que ver en la elección de los otros, ellos cumplen con la ley ministerial de incluir a todo alumno que quiera formar parte de su escuela, “están siendo inclusivos”, son los otros los responsables de que no haya más jóvenes con discapacidad en su escuela. Me animaría a agregar a su frase una coma y un par de palabras: NO NOS ELIGEN,POR SUERTE!

“Los maestros integradores hacen la plancha”, frase a la que la psicóloga recurre para referirse a los obstáculos con los que se han encontrado para la inclusión, señalando a los maestros integradores como el más importante sin mencionar ningún otro. Nuevamente la entrevistada pone afuera la responsabilidad de un fenómeno, planteando que muchas veces los jóvenes que pueden lograr más aprendizajes son limitados por los propios maestros integradores y no menciona en ningún momento una posible participación de los docentes de la propia escuela como obstáculos, sin embargo ante la pregunta sobre la posibilidad de realizar capacitación docente en inclusión dentro de la escuela, la desestima de alguna manera como una intervención significativa, porque considera que los docentes que no están comprometidos con su trabajo, los que no les interesa la temática, no van a asistir y si lo hacen lo harían a desgano. A partir de estas concepciones entiendo que nuevamente se está responsabilizando solo al docente que viene de afuera de la escuela sin involucrar a los propios, esos a los que no les interesa la inclusión y con los que aparentemente nada se podría hacer desde dentro, porque solamente esta situación se va a modificar cuando el ministerio agregue materias que aborden la temática de la inclusión en los profesorados, es decir nuevamente el responsable es un agente externo a la institución.

Otra palabra significativa que toma relieve en el discurso es “MOLESTAR”. El equipo interdisciplinario tiene la función de molestar a los docentes y al director, según el decir de su coordinadora, con las problemáticas o situaciones particulares de los alumnos. Pero lo que puedo escuchar es que también aparecen OTROS que molestan, por ejemplo: los docentes que se resisten al cambio, esos que no les interesa la inclusión, esos molestan al equipo interdisciplinario que como aquellos también se resiste, sólo que éste se resiste a aceptar lo que sucede, el hecho de que hay profesores que no “quieren” la escuela inclusiva. La psicóloga entiende que esos docentes no han sido formados para esto y que se les impone una realidad que no eligieron, pero según sus palabras” no los justifica”. Y también claramente molesto yo, a través del metalenguaje que manejan: burocratización para la concertación de la entrevista, demora en atenderme, no ser recibida por el director, actor institucional hacia quien estaba dirigida la nota y el pedido de entrevista.

Conclusiones preliminares

Un sector muy considerable de docentes y actores institucionales de esta escuela necesitan a priori de una formación profesional para la inclusión de alumnos con discapacidad mental, poder integrar las partes de su ser que han sido adormecidas, tapadas, reprimidas y o inhibidas por el sistema educativo disciplinario, del que han sido víctimas y que ha permanecido durante la hegemonía de la era industrial, que formaba a los jóvenes para encajar en un sistema capitalista que no daba lugar a lo diferente, a lo creativo, a lo que se salía de la norma, que no posibilitaba la expresión de las singularidades. Para poder integrar dichas partes necesitan primero reconocerlas y aceptarlas y para realizar estos procesos es indispensable un lugar que los aloje a ellos con sus partes escondidas, es decir sus sombras, ya que son estas partes las que se expresan como resistencia al cambio hacia una escuela inclusiva. La escuela para poder incluir a los de afuera necesitan primero incluir a los de adentro, es decir permitir y validar a los docentes su resistencia al cambio, comprender su resistencia, ya que este grupo de docentes seguramente han sido los alumnos exitosos que complacieron al sistema a costa de sí mismos.

Propuesta preliminar

Espacios de escucha y circulación de la palabra que convoquen a los docentes y actores la institucionales que resisten al proceso de cambio educativo hacia una escuela inclusiva, presentados a manera de talleres cuya convocatoria no radique en palabra inclusión, ya que claramente esta palabra excluye a muchos, los aleja reactivamente, sino palabras que se relacionen con el reconocimiento y la aceptación de las sombras de cada uno.

Espacio para docentes: “Reconociendo nuestros límites “

Periodicidad: trimestral

Objetivos generales:

- alojar lo excluido dentro de la institución
- Posibilitar encuentros intersubjetivos

Objetivos específicos:

- Validar las emociones surgidas a partir de la implementación de este nuevo paradigma de: “La escuela inclusiva”
- ·Trabajar la diferencia entre límites y limitaciones de manera implícita
- ·Conectar con las partes creativas de cada participante, la espontaneidad, la singularidad, la capacidad de flexibilización, etc.

Planificación de la intervención

“Espacio de Autoconocimiento para la enseñanza “

Objetivos de la intervención:

- Alojar mediante la escucha y la validación el malestar que genera en los docentes la inclusión educativa de jóvenes con discapacidad mental.

- Sensibilizar a los profesores sobre la temática de la inclusión.

Propuesta o acciones a realizar

Se realizarán tres encuentros con los docentes que serán designados con el nombre “Autoconocimiento para la enseñanza”. Los mismos se llevarán a cabo, según previo acuerdo con los directivos del establecimiento educativo, durante el desarrollo de las Asambleas trimestrales, utilizando ochenta minutos de las mismas, realizándose en cada una de ellas un encuentro, el que contará con actividades y objetivos específicos.

Primer encuentro

Se invitará a los docentes a mirar juntos un cortometraje llamado “el cazo de Lorenzo”. https: //youtube/nSh-KGiY.

Posteriormente se los animará a comentar sus apreciaciones sobre el corto, teniendo como guía algunas preguntas que serán expuestas en un PowerPoint a saber:

1) ¿Qué representa el “cazo” de Lorenzo”?
2) ¿Cómo se siente Lorenzo con su "cazo” y qué hace con él?
3) Características de la persona que ayuda a Lorenzo.
4) ¿A cuál de los personajes de esta historia le hablarías y que le dirías?

El coordinador del Espacio irá registrando en la pizarra palabras claves que vayan surgiendo de los relatos compartidos, para ir ingresando a la temática de la inclusión escolar lentamente, tales como: aceptación, mirada, disponibilidad emocional, atención, dificultad, rechazo, etc. Luego se les pedirá a los participantes que elijan una palabra, la que les haya

impactado, la que los convoque o interese y la escriban en una hoja. Finalmente, se les solicitará que vayan por turnos diciendo la palabra que eligieron, serán invitados a guardar la hoja de papel entre sus cosas y a traerla en el próximo encuentro. Esta palabra los acompañará hasta el próximo encuentro cuando la retomemos para trabajarla.

Segundo encuentro

Se iniciará el encuentro proponiendo una actividad lúdica “la discoteca”: un participante estará en la entrada de la discoteca y le irá pegando con cinta en la espalda una hoja con una de las palabras claves,, los asistentes a la discoteca serán 6 y las palabras serán seleccionada por los coordinadores , cuando se inicie la música (despacio) los participantes se irán desenvolviendo como lo harían en un boliche y a medida que se van cruzando con las otras personas se irán comportando según lo indica el cartel en su espalda, deberán tratar a esa persona actuando la palabra sin hablar, es decir dirigiéndose hacia ella con “incomprensión” por ejemplo o con “aceptación” según sea la palabra.

Seguidamente se hará una puesta en común de lo experimentado, expresando sentimientos y reflexiones tanto de quienes participaron en la vivencia como los que la observaron.

Se irán validando los sentimientos de enojo, malestar, incomodidad, exclusión etc., para que éstos puedan ser transformados en sentimientos que habiliten a una mirada posibilitadora de cambio.

Tercer encuentro

Se iniciará el encuentro planteando una dinámica de presentación que implica decir el nombre del compañero que se encuentra a la derecha de cada uno, la materia que dicta, y una característica o un gusto que lo identifica, en primera persona. Esta es una estrategia que posibilita romper el hielo y ponerse en el lugar del otro poniendo en juego la capacidad de corrimiento narcisista que se posee.

A continuación, se les propondrá vincular las vivencias experimentadas en los encuentros anteriores con la realidad que vive el docente en relación a la inclusión educativa con jóvenes con discapacidad mental a través de las siguientes preguntas orientadoras que serán proyectadas en un PowerPoint:

- ¿Produce molestia o malestar la implementación de este modelo de escuela? ¿Cuáles?
- ¿Cuáles son los límites que presenta este modelo?
- ¿Qué palabras de las trabajadas en el último encuentro ayudaría para que la inclusión educativa sea posible?
- ¿Qué mirada podemos tomar, como docentes, en relación a esos límites considerando lo trabajado en estos encuentros?

Se pedirá a los profesores que se agrupen y conversen sobre las preguntas para luego compartir lo trabajado entre todos.

Para dar un cierre al espacio construiremos entre todos, el diseño de un Flayer, organizado alrededor de una “palabra posibilitadora” que guíe al docente en su hacer cotidiano, para poder así, ir adquiriendo una mirada y un abordaje cada vez más inclusivo.

Lugar

El lugar a realizarse los encuentros deberá ser un aula del establecimiento educativo (escuela secundaria céntrica de la ciudad de Rosario, privada y laica) que conste con las dimensiones necesarias para que los docentes puedan desplazarse con comodidad en una actividad lúdica, que conste de sillas para `poder sentarse y mesas o pupitres en los que apoyarse para escribir.

Temporalidad

El espacio de “Autoconocimiento para la enseñanza” o EAPE se llevará a cabo tres veces en el año lectivo durante el desarrollo de las asambleas a realizarse en la escuela con una duración de 80 minutos cada uno de ellos respectivamente.

Destinatario

El espacio estará destinado a los docentes de la institución.

Factibilidad o viabilidad de los recursos

El EAPE estará a cargo de la psicóloga María Florencia Feijóo y la profesora de Biología Carmela Silva, docente comprometida con la temática de la Inclusión.

Se contará con los siguientes recursos: Computadora, proyector, pizarrón y los mismos estarán a cargo de la escuela y de los coordinadores del espacio.

Impacto

El impacto estará dado por el cambio de mirada sobre la temática inclusiva (discapacidad mental) en educación.

Resultados esperados

Se espera que los docentes puedan reconocer la importancia de su implicancia en la inclusión educativa.

Evaluación de la intervención

La evaluación de la intervención se realizará en el último encuentro mediante la confección por parte de los docentes de un flyer para compartir en sus grupos de WhatsApp cuya palabra sobresaliente los oriente en la labor inclusiva.

Conclusiones finales

La hipótesis planteada al inicio de esta investigación ha sido parcialmente comprobada ya que: Si bien es fundamental, que los docentes reciban una formación pedagógica específica para así poder incluir exitosamente a los jóvenes con discapacidad mental en el sistema educativo común, es indispensable previamente, en el caso de la institución abordada, realizar un trabajo con aquellos docentes que se resisten al nuevo paradigma, hacer lugar a sus quejas, ideas y sentires, mediante la implementación de espacios receptivos del malestar y posibilitadores del cambio, hacia una educación inclusiva.

Concluyo de esta manera que la formación docente en discapacidad es esencial y plausible de llevarse a cabo dentro del contexto escolar “común” siempre que las voces de todos los actores institucionales sean escuchadas y validadas, ya que no será posible incluir lo “molesto” que viene de afuera (jóvenes con discapacidad), si no se puede hacer un lugar primero a lo que “molesta” desde adentro. Solo así podrá constituirse la escuela secundaria en un espacio disponible para alojar la diferencia. El término “molesto” surge como emergente del análisis de la situación institucional en relación a la inclusión escolar, donde lo que amenaza lo establecido se convierte en una molestia, el gabinete, molesta a los profesores y a los directivos con la inclusión, los docentes que se resisten al cambio, molestan al gabinete, y los jóvenes con discapacidad molestan a profesores y directivos, en tanto obstaculizan los objetivos institucionales de excelencia educativa. Estas “molestias” tienen que ver con el encuentro con lo desconocido, en este caso, lo diferente y no conocido y el sentimiento que esto produce. Considerando que las molestias que nos producen los otros, están relacionadas con aspectos internos propios no resueltos, estos malestares institucionales se convierten en grandes oportunidades para mirar hacia adentro, identificar heridas, dolores, conflictos pendientes, y poder resolverlos, es decir, conectarnos con esa herencia individual o colectiva de la que habla el psicoanalista Marcelo

Rocha, ese sentimiento, de origen psíquico, común a lo humano, que se activa ante situaciones de encuentro con lo desconocido. Se tratará entonces de dejar de culpar a otros, dejar la queja de lado e implicarnos en esta difícil pero esperanzadora tarea de incluir, empecemos por trabajar en cada uno de nosotros desde la escuela en pos de una sociedad inclusiva. ¿Será una Utopía?... probablemente, pero, parafraseando a Eduardo Galeano gracias a ella avanzamos.

Se está trabajando por una Ley de Capacitación Docente en Discapacidad, mientras se trata en el congreso esta ley, es posible hacer un espacio dentro del contexto escolar, para tal fin, en la medida que se tenga en cuenta que si bien esto es fundamental, no lo es menos, la sensibilización de los docentes respecto a la *temática, trabajando junto a ellos acerca de la flexibilización de sus miradas en relación al alumno que porta una discapacidad, ya sea sensorial, intelectual, motriz, o alguna problemática subjetiva severa.*

BIBLIOGRAFÍA:

- Página del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (Presidencia de la Nación).
- Educación Inclusiva, fundamentos y prácticas para la inclusión (2019). Libro digital PDF. Educación inclusiva I.

- Discapacidad: Pensamientos y aportes de un psicoanalista. Marcelo Rocha (2017).
- La convivencia como base de la inclusión escolar. Marcelo Rocha (2022).